

ASIGNACIÓN PERSONAL DE APOYO SENADOR: DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA

FORMULARIO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

TRABAJADOR INDEPENDIENTE: Luis Hernán Acevedo Espínola

MES Y AÑO (trabajo): Febrero de 2024

BOLETA DE HONORARIOS (número y fecha): BHE N°175, 02 de marzo de 2024

Señor Jefe de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N°04/2018, de 29 de junio de 2018, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

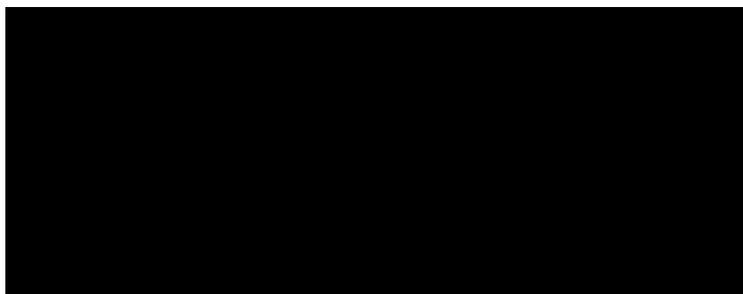
SERVICIOS NO HABITUALES PRESTADOS EN EL MES:

- I. **Elaboración de Informes, Minutas u Otros Documentos Entregables:** Llenar solo en caso de que se hayan generado documentos entregables:

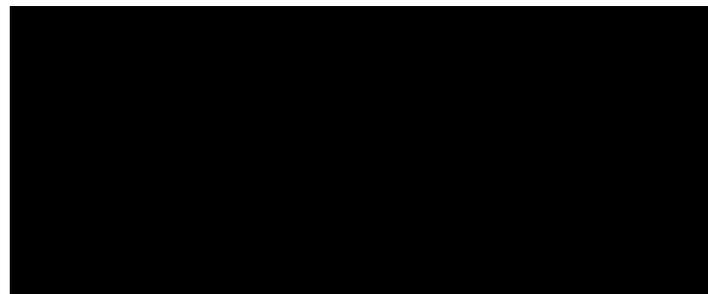
Tipo de reporte (Informe, Minuta u otro formato físico)	Descripción del Informe (materia)
Informe	Diagnóstico causas Penales Estallido Social
Minuta e Indicaciones	Proyecto de ley respecto de sobreendeudamiento Boletín N°16.408-05
Requerimiento TC	Escrito de requerimiento por inconstitucionalidad al TC en relación con Boletín N°15.896-11
Minuta Constitucionalidad	Proyecto de ley sobre ingreso irregular Boletín N°15.261-25

II. **Servicios de carácter Presencial:** Asistencia a Sesiones de Comisión, participación en Reuniones de Trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc.

Fecha	Lugar donde se realizó la actividad. En caso de asistencia a Comisiones, indicar a cuál	Materia tratada (descripción general de temas abordados en cada actividad que se reporta)	Asistentes (identificar personas que participaron de la reunión de trabajo). No es necesario mencionar asistentes cuando se trate de sesiones a Comisión.
02/02/2024	Sede Tribunal Constitucional	Presentación Requerimiento Inconstitucional Indicación N°8 sobre Boletín N°15.896-11 sobre Ley Corta de Isapres	H. Senadores Daniel Núñez, Juan Luis Castro, Claudia Pascual, Juan Ignacio Latorre; Abogados Patrocinantes Gonzalo García, Luis Eduardo Thayer y yo, y Asesores y Equipos de Prensa



FIRMA SENADOR



FIRMA TRABAJADOR INDEPENDIENTE